

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN.

APRUEBA LA ADQUISICION DE
MATERIAL DE OFICINA PARA EL
JARDIN INFANTIL FRUTILANDIA.

LA HIGUERA, 13 MAYO 2013

VISTOS: Estos antecedentes; la ley N°20.641 de Presupuesto para el sector Público año 2013; La ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios; y el Decreto N° 250 del año 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba Reglamento de la Ley N°19.886; y en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

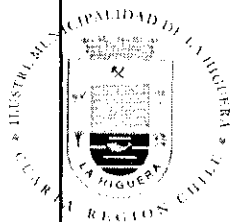
CONSIDERANDO:

PRIMERO: La necesidad de adquirir material de oficina para el Jardín Infantil Frutílandia, de la localidad de Los Choros.

SEGUNDO: Que la compra antes dicha se efectúa bajo la modalidad de convenio Marco, denominado Artículos de Escritorios Licitación 2239-24-LP09.

DECRETO EXENTO N° 1536 /

1. **Apruébese** la adquisición, bajo la modalidad de Convenio Marco y la emisión de Orden de Compra, al proveedor Comercial Red Office Limitada R.U.T. por la suma neta de \$ 88.569 (Ochenta y ocho mil, quinientos sesenta y nueve pesos) más I.V.A.
2. **Impútese** el gasto al presupuesto del Departamento de Educación, 215 Subtítulo 22 Ítem 04 Asignación 001 denominado "Material de Oficina". Fondos Educación.



Anótese, notifíquese, regístrese, comuníquese a quienes corresponda y, hecho, archívese.



MARIO PIZARRO BRUZZONE
Secretario Municipal



YERICO GALLEGUILLOS OSSANDON
Alcalde

DISTRIBUCIÓN.

- 1 Departamento de Educación.
- 2 Secretaría Municipal
- 3 Finanzas Educación.
- 4 Adquisiciones Educación.

YGO/MPB/ACRAMZ.